



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Inducción y capacitación Técnica del proyecto SDA		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	Proyecto SDA-CD-20251465 Aguas de Bogotá - SDA		
FECHA:	1 de noviembre de 2025	HORA DE INICIO:	7:00 a.m.

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Realizar inducción al personal adscrito al contrato interadministrativo SDA-CD-20251465 entre la Secretaría Distrital De Ambiente Y Aguas De Bogotá SA ESP, sobre las generalidades del proyecto, líneas base, aspectos técnicos y operativos a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el presente contrato.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Introducción	A la hora se inicia la capacitación de inducción al proyecto SDA-CD-20251465 impartida a los profesionales, supervisores, técnicos en manejo de viveros, gestores de campo, y ecovigías en general que comienzan labores como parte del Proyecto. Los contenidos dados a conocer en el desarrollo de la inducción y capacitación Técnica se relacionan a continuación: • Línea base (Misión, visión, reglamento interno de trabajo). • Reglas base del personal. • Generalidades del Proyecto SDA-CD-20251465 • Estructura Ecológica Principal y sus componentes. • Actividades en el marco del Contrato SDA-CD-20251465
2	Línea Base (Misión y visión empresarial de Aguas de Bogotá S.A. ESP y la Secretaria Distrital de Ambiente, reglamento interno de trabajo)	Misión Secretaria Distrital de Ambiente La Secretaría Distrital de Ambiente promueve la reducción de la vulnerabilidad de su territorio a los efectos del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y el control del deterioro de los recursos naturales renovables para el desarrollo sostenible de Bogotá, la región y el país. Orienta la gestión ambiental del Distrito con el fin de aportar al bienestar y calidad de vida de la ciudadanía, con énfasis en las zonas más vulnerables buscando una ciudad más verde, equitativa y resiliente. Visión Secretaria Distrital de Ambiente A 2038 la Secretaría Distrital de Ambiente será la entidad líder reconocida por su calidad técnica, liderazgo, eficiencia y transparencia en la construcción de una Bogotá sostenible y resiliente al cambio climático; destacándose a través de la implementación de soluciones innovadoras, efectivas y sostenibles, con la participación de la ciudadanía y el sector privado, que mejoren significativamente la calidad del aire, del recurso hídrico, de los ecosistemas y de la biodiversidad, con el fin de mejorar el bienestar de los habitantes con criterios de justicia ambiental.

Misión empresarial Aguas de Bogotá SA ESP

Somos una empresa dedicada a la prestación de los servicios de gestión integral del agua, de residuos y gestión ambiental, cumpliendo con los requerimientos de nuestros clientes, a nivel nacional, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios de manera innovadora, con enfoque pedagógico, circular y sostenible.

Visión empresarial Aguas de Bogotá SA ESP

Para el 2030, Aguas de Bogotá S.A ESP será reconocida en Bogotá y otras regiones de Colombia como una empresa experta en la gestión integral del ciclo del agua y de residuos, con presencia en Latinoamérica, bajo una excelencia operacional.

Reglamento interno del trabajo Aguas de Bogotá SA ESP

Se realiza la socialización de los derechos y deberes de los trabajadores descritos en el ARTICULO 40 Y 42 del reglamento interno del trabajo.

Dentro de los derechos a los trabajadores se mencionan:

- Recibir puntualmente la remuneración convenida.
- Disfrutar de la seguridad social en la forma y condiciones previstas por la ley.
- Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus actividades de trabajo.
- Participar en todos los programas de bienestar social que establezca la EMPRESA.
- Gozar de estímulos e incentivos morales y pecuniarios.
- Obtener permisos y licencias en los casos previstos en el presente reglamento.
- Recibir un tratamiento cortés y respetuoso con arreglo a los principios básicos de las relaciones humanas.
- Obtener el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales consagradas en los regímenes generales y especiales.
- Los demás que señalen la Constitución política, las leyes, el presente reglamento y los aplicables de las convenciones colectivas.

En cuanto a las obligaciones de los trabajadores se destacan:

- Realizar personalmente la labor en los términos estipulados.
- Dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento interno y a las prescripciones especiales contenidas en los contratos individuales de trabajo y en las normas internas de LA EMPRESA.
- Acatar y cumplir las órdenes e instrucciones que de manera particular le imparta LA EMPRESA o sus representantes según el orden jerárquico de la misma.
- No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, la información que llegue a su conocimiento por razón de sus actividades laborales sobre asuntos de naturaleza reservada, o que por su carácter técnico, inventivo o científico no deba ser revelado, o cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios a LA EMPRESA, sin perjuicio de la obligación de denunciar ante las autoridades competentes los delitos o violaciones a las normas legales.
- Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro puramente natural, los elementos, equipos, bienes, enseres y útiles que LA EMPRESA le haya



suministrado para el desarrollo de su actividad laboral, así como las materias primas sobrantes.

- Guardar rigurosamente el respeto en las relaciones con sus superiores, compañeros y demás trabajadores y en particular con quienes deba relacionarse en el cumplimiento de sus labores, incluyendo a los usuarios del servicio y a la comunidad en general.
- Comunicar oportunamente a LA EMPRESA las observaciones que estimen conducentes y tendientes a evitarle daños y perjuicios a los intereses de la misma.
- Prestar toda la colaboración posible en caso de siniestro o riesgo inminentes que afecten o amenacen las personas o los bienes de LA EMPRESA, siempre que no se vea comprometida su salud o integridad física o emocional.
- Observar con suma diligencia las medidas de higiene preventivas, de enfermedades laborales y las instrucciones que sobre salud y seguridad en el trabajo imparta LA EMPRESA, utilizando permanentemente los elementos de dotación, aseo y protección suministrados para cada caso.

Dentro de los deberes de los trabajadores se resaltan:

- Prestar sus servicios de manera puntual, cuidadosa y diligente, en el lugar, tiempo y condiciones asignadas bien sea de manera presencial o mediante cualquier modalidad no presencial, cuando a ello haya lugar.
- Poner su capacidad normal de trabajo, sus conocimientos y su voluntad de servicio en el cumplimiento de la actividad de trabajo o la actividad contratada, así como en las labores complementarias o anexas, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador.
- Cumplir con la jornada laboral y con las funciones o tareas asignadas.
- Cumplir las obligaciones acerca de horarios y jornada laboral encontrándose teletrabajo o cualquier otra modalidad de trabajo no presencial.
- Conocer y acatar las disposiciones referidas a permisos, licencias remuneradas y no remuneradas y tramitarlas o justificarlas con la suficiente antelación, de acuerdo con las disposiciones de este código y las demás disposiciones internas que así lo regulen.
- Solicitar con antelación a su jefe inmediato los permisos para trasladarse desde un punto de trabajo hasta las instalaciones de la sede administrativa dentro de la jornada laboral para realizar solicitudes o radicar documentos.
- Dar aviso previo a LA EMPRESA en los casos en que, aun contando con la debida justificación no pueda asistir al trabajo, así como, presentar los soportes que acrediten la causa de la ausencia o de llegadas tarde al trabajo.
- Conocer, observar y aplicar las políticas, los reglamentos, las normas y procedimientos de LA EMPRESA en lo concerniente a su vinculación laboral y a las labores propias de su cargo.
- Observar y acatar las disposiciones en materia de evaluación de desempeño, capacitación, seguridad y salud en el trabajo y, en general, en materia de gestión humana le sean indicadas por LA EMPRESA.
- Mantenerse actualizado en los temas relacionados con las labores del cargo y sus obligaciones contractuales.
- Mantener una buena presentación personal, adecuada a las exigencias del servicio, portando el uniforme y el carné que lo identifiquen como trabajador de LA EMPRESA.

- Permitir las requisas que efectúen los vigilantes o personas designadas por LA EMPRESA, de acuerdo con lo previsto en la ley.
- Reportar a LA EMPRESA su domicilio, dirección, correo electrónico, números de contacto y dar aviso de cualquier cambio que ocurra dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
- Recibir, aceptar y acatar las órdenes, instrucciones y correcciones relacionadas con el trabajo, el orden y la conducta en general, con su verdadera intención, que es en todo caso la de encaminar y perfeccionar los esfuerzos en provecho de su buen desempeño laboral y de LA EMPRESA en general.
- Asistir y participar con buena disposición y receptividad a las capacitaciones, actividades y eventos programados por LA EMPRESA directamente o con un proveedor externo, designado por esta, a los que sea convocado o designado el trabajador.
- Observar, acatar y adoptar rigurosamente las medidas y precauciones que le indique establecidas por LA EMPRESA y/o por sus jefes inmediatos para el manejo, operación y mantenimiento de las máquinas, equipos, instrumentos o vehículos que se le asignen para el desempeño de su trabajo.
- Guardar respeto y subordinación a los superiores.
- Guardar respeto a sus compañeros de trabajo.
- Avisar de inmediato cualquier hecho que pudiere poner en peligro la salud o seguridad de las personas en el trabajo.
- En caso de incapacidad médica el trabajador deberá presentar o remitir a LA EMPRESA el certificado médico original emitido por la entidad promotora de salud o por la administradora de riesgos laborales, máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la incapacidad. Lo anterior, sin perjuicio de que el trabajador reporte, si tiene la posibilidad, a su jefe inmediato su condición de incapacidad desde el momento de su expedición.

Prohibiciones de los trabajadores las más destacadas:

- Incumplir los deberes o abusar de los derechos, o extralimitarse en el ejercicio de las labores encomendadas.
- Presentar retardos reiterados injustificados continuos o discontinuos; incumplir los tiempos para descansos o retirarse antes de terminar la jornada laboral sin permiso de su jefe inmediato; o, la inasistencia al trabajo en la jornada de la mañana, en la jornada de la tarde, sin autorización sin excusa suficiente, aunque no cause perjuicio de consideración a LA EMPRESA.
- Faltar al trabajo sin excusa o sin justificación válida o sin haber tramitado previamente el permiso con sus jefes inmediatos.
- Cambiar de turno o de lugar de prestación del servicio por acuerdo personal con sus compañeros de trabajo sin autorización del jefe inmediato.
- Dormir durante la jornada laboral o suspender labores para conversar con compañeros de trabajo o terceros asuntos ajenos al trabajo o utilizar celulares u objetos que lo distraigan de la labor.
- Disminuir intencionalmente el ritmo de la ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones intempestivas del trabajo e incitar a su declaración o mantenimiento, sea que se participe o no en ellas.
- Usar el uniforme de trabajo o vestido propio de la labor por fuera de la jornada laboral y en situaciones que comprometan la imagen de LA EMPRESA.
- No usar o dar uso inadecuado del uniforme propio de la labor sin causa justificada en la jornada laboral.

		• Omitir o negarse a suministrar la información para notificarle el inicio de algún tipo de trámite por parte de LA EMPRESA (proceso disciplinario, novedades de nómina o de seguridad social, etc). • Causar daño o pérdida por descuido o negligencia en el manejo de elementos, equipos, bienes, enseres, útiles, vehículos o documentos que le hayan sido encomendados por razón de sus actividades laborales, siempre que sea reparable y sea inferior a dos salarios mensuales del trabajador, caso en el cual, el trabajador podrá efectuar el pago y disminuir el grado de la sanción. • Hacer señalamientos, acusaciones, comentarios desobligantes o expresarse con groserías, ofensas, amenazas, insinuaciones de contenido sexual o actitudes descorteses hacia sus jefes, compañeros de trabajo, o comportarse irrespetuosamente con los usuarios del servicio o la comunidad en general. • Fumar dentro de las dependencias de LA EMPRESA o en las instalaciones de los clientes, en sitios prohibidos o aquellos lugares con cuyo consumo se presente riesgo eléctrico o químico que pueda generar perturbaciones o daños a la salud física del trabajador, de sus compañeros de trabajo, así como de materiales y equipos. • Presentarse al sitio de trabajo bajo el efecto del alcohol o estupefacientes o sustancias psicotrópicas, consumirlas o incitarlas a consumirlas en dicho sitio. La violación de esta prohibición constituirá justa causa para la terminación unilateral del contrato de trabajo. • Hacer colectas, rifas o suscripciones o cualquier otra clase de propaganda en los lugares de trabajo, en beneficio propio o de un tercero. • Sustraer o retirar de LA EMPRESA o de los puntos de trabajo los elementos, equipos, bienes, enseres y útiles, materias primas o productos elaborados, sin permiso de LA EMPRESA, para su uso personal o de un tercero aún con la intención de devolverlos posteriormente. • Utilizar la condición de trabajador al servicio de LA EMPRESA para hacer, divulgar, promover campañas electorales o candidatos a corporaciones públicas, durante la jornada de trabajo. Dentro de las faltas graves de los trabajadores se describen: • El incumplimiento por parte del trabajador de las obligaciones y/o prohibiciones o deberes contractuales o reglamentarios, de la Empresa o que en ella se manejan. • El retardo de hasta de QUINCE (15) minutos en la hora de entrada sin justa causa por cuarta vez. • La falta en el trabajo en la mañana, en la tarde, o en el turno que corresponda, sin excusa suficiente cuando no causa perjuicio de consideración a la empresa, por tercera vez. • La ausencia del trabajador en cumplimiento de su jornada laboral en los horarios establecidos, sin justa causa, por tercera vez. • Consumir en el lugar de trabajo licor, narcóticos o cualquier sustancia que produzca alteraciones en la conducta, o presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo los efectos de estas mismas sustancias.
3	Reglas base de los trabajadores	Se dan a conocer las reglas base correspondientes a los cargos operativos. - Ecovigía Guadañador.

		- Ecovigía de Motosierra. - Ecovigía de Manejo.													
4	Generalidades del proyecto SDA-CD-20251465	Objeto del proyecto: Realizar el apoyo técnico y operativo en la planificación, gestión y manejo de las áreas protegidas y en otras zonas del Distrito Capital priorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente. Alcance del proyecto: Brindar apoyo técnico especializado en la gestión y manejo de las áreas que conforman el Sistema Distrital de Áreas Protegidas, así como de otras zonas definidas y priorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, incluyendo aquellas vinculadas a conectores ecosistémicos. Este acompañamiento busca fortalecer la conectividad ecológica, consolidar procesos de conservación y manejo sostenible, y promover una articulación interinstitucional efectiva, en respuesta a las demandas derivadas del manejo de tensionantes que afectan las coberturas vegetales nativas.													
5	Estructura Ecológica Principal y sus componentes	Según el Decreto 555 del 2021 se establece lo siguiente: “Estructura Ecológica Principal: La Estructura Ecológica Principal es ordenadora del territorio y garante de los equilibrios ecosistémicos para un modelo de ocupación en clave de sostenibilidad ambiental regional. Esta estructura está constituida por el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. Se configura a partir de la integración de las áreas de origen natural y antrópico, las cuales mantienen una oferta ambiental significativa para sus habitantes y de otras formas de vida de la ciudad y la región”. La Estructura Ecológica Principal está conformada por cuatro (4) componentes con categorías y elementos así: <table><tr><th>COMPONENTE</th><th>CATEGORÍA</th><th>ELEMENTO</th><th>INSTRUMENTO DE MANEJO</th></tr><tr><td rowspan="3">Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP</td><td rowspan="2">Áreas protegidas públicas del orden nacional</td><td>Parque Nacional Natural Sumapaz</td><td>Plan de Manejo Ambiental</td></tr><tr><td>Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá</td><td>Plan de Manejo Ambiental</td></tr><tr><td>Áreas protegidas</td><td>Reservas Naturales de la Sociedad Civil</td><td>Plan de Manejo Ambiental</td></tr></table>	COMPONENTE	CATEGORÍA	ELEMENTO	INSTRUMENTO DE MANEJO	Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Áreas protegidas públicas del orden nacional	Parque Nacional Natural Sumapaz	Plan de Manejo Ambiental	Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá	Plan de Manejo Ambiental	Áreas protegidas	Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Plan de Manejo Ambiental
COMPONENTE	CATEGORÍA	ELEMENTO	INSTRUMENTO DE MANEJO												
Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Áreas protegidas públicas del orden nacional	Parque Nacional Natural Sumapaz	Plan de Manejo Ambiental												
		Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá	Plan de Manejo Ambiental												
	Áreas protegidas	Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Plan de Manejo Ambiental												

			privadas del orden nacional		
		Zonas de Conservación	Áreas de conservación in situ	Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá	Plan de Manejo Ambiental
				Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá Thomas van der Hammen	Plan de Manejo Ambiental
			<u>Áreas protegidas del orden Distrital</u>	<u>Paisajes Sostenibles</u>	<u>N/A</u>
				<u>Parques Distritales Ecológicos de Montaña</u>	<u>Plan de Manejo Ambiental</u>
				<u>Reservas Distritales de Humedal</u>	<u>Plan de Manejo Ambiental</u>
		Áreas de Especial Importancia Ecosistémica	Páramos	Corredor de Páramos Cruz Verde- Sumapaz	Plan de Manejo Ambiental
			Sistema hídrico	Cuerpos hídricos naturales	N/A
				Cuerpos hídricos artificiales	N/A
		Áreas Complementarias para la Conservación	Parques Contemplativos y de la Red Estructurante que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal y Parques de Borde	Parques Contemplativos y de la Red Estructurante que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal	N/A
				Parques de Borde	No aplica, salvo para el Área de Ocupación Público Prioritaria que

				cuenta con un Plan de Manejo
		Subzona de interés ambiental de los POMCA	Áreas provenientes de la subzona de interés ambiental del POMCA Río Bogotá	POMCA
		Áreas de resiliencia climática y protección por riesgo	Áreas de Resiliencia Climática y protección por riesgo	N/A
Sistema Distrital de Áreas Protegidas: Conjunto de áreas definidas geográficamente que por sus condiciones biofísicas y culturales aportan a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos a nivel regional o local. Dentro de las áreas protegidas del orden distrital, se encuentran tres (3) elementos: 1. Parques Distritales Ecológicos de Montaña (PDEM). 2. Reservas Distritales de Humedal (RDH). 3. Paisajes Sostenibles. 1. Parques Distritales Ecológicos de Montaña (PDEM): Son áreas de alta pendiente en suelo urbano y rural, caracterizadas por contar con remanentes de bosques altoandinos dispersos y ecosistemas subxerofíticos de gran importancia ecosistémica entre otros que, por su estructura y función ecosistémica, aportan a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la conectividad ecológica y a la resiliencia climática de los entornos urbanos, rurales y de transición. Las áreas que conforman los Parques Distritales Ecológicos de Montaña son las siguientes: • Cerro de La Conejera. • Cerro de Torca. • Entrenubes. • Cerros de Suba y Mirador de Los Nevados. • Cerro Seco. • Serranía El Zuque. • Sierras de Chicó. • Soratama. 2. Reservas Distritales de Humedal: Áreas definidas geográficamente que, por su funcionalidad ecosistémica, aportan a la conservación del hábitat				

de especies y poblaciones. Estas áreas se constituyen como unidad ecológica de manejo, compuesta por la franja acuática, litoral y terrestre.

Dentro de las Reservas Distritales de Humedal se encuentran:

- Humedales de Torca y Guaymaral.
- Humedal de Tibanica.
- Humedal de La Vaca.
- Humedal del Burro.
- Humedal de Techo.
- Humedal de Capellanía o La Cofradía.
- Humedal del Meandro del Say.
- Humedal de Santa María del Lago.
- Humedal de Córdoba y Niza.
- Humedal de Jaboque.
- Humedal de Juan Amarillo o Tibabuyes.
- Humedal de La Conejera.
- Complejo de Humedales El Tunjo.
- Humedal Salitre.
- Humedal Chiguasuque – La Isla.
- Humedal Tingua Azul.
- Humedal Hyntilba – El Escritorio.

Importancia de los Parques Distritales Ecológicos de Montaña y Reservas Distritales de Humedal:

- **Parques Distritales Ecológicos de Montaña (PDEM):** Preservación y restauración de flora (plantas) y fauna (animales) nativas además de la educación ambiental a la comunidad.
- **Reservas Distritales de Humedal:** Constituyen el hábitat de una inmensa diversidad de especies de fauna y flora, regulan el ciclo hídrico, mitigan las inundaciones y los efectos del cambio climático. Son aulas pedagógicas vivas que permiten la contemplación, la recreación pasiva y el rescate de la memoria cultural y el reconocimiento de la identidad del territorio.

Teniendo en cuenta la importancia que tienen los Parques Distritales Ecológicos de Montaña y las Reservas Distritales de Humedal dentro de la Estructura Ecológica Principal, debemos cuidar y generar sentido de pertenencia por estos ecosistemas a partir de acciones mínimas que contribuyen a su cuidado y conservación:

- No arrojar basura en el interior y en las zonas aledañas.
- Realizar actividades únicamente de recreación pasiva.
- No pescar o cazar la fauna.
- No fumar y realizar fogatas.
- No usar amplificadores de sonido.

3. Otras Áreas de Importancia Ambiental (OAIA): Las áreas correspondientes a la denominación genérica de Otras Áreas de Importancia Ambiental (OAIA) son priorizadas con criterios técnicos, ecológicos, sociales, administrativos y logísticos. Para lo cual, se realiza un proceso de evaluación del grado de recuperación del ecosistema. Es decir, si un sitio presenta baja cobertura de vegetación nativa, alta presencia de especies invasoras o signos de erosión, se le asigna una alta prioridad para mantenimiento o implementación según sea el caso. También se consideran prioritarios los ecosistemas más frágiles, como los humedales, y las áreas afectadas por factores tensionantes o perturbaciones recientes, como incendios forestales.

4. Conectores ecosistémicos: El Sistema Distrital de Áreas protegidas se encuentra inmerso en los conectores ecosistémicos, definidos en el artículo 11 del Decreto Distrital 555 de 2021, los cuales tienen como función principal articular áreas estratégicas del territorio urbano y rural del Distrito Capital. Gracias a sus condiciones ambientales, estos espacios favorecen la integración de atributos ecológicos y la conectividad con los elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP), con el objetivo de dar cumplimiento a uno de los objetivos del ordenamiento territorial que es buscar proteger, consolidar, conectar y apropiar socialmente todos los elementos de importancia paisajística y ambiental para mejorar la calidad de vida de los habitantes actuales y futuros.

Los conectores ecosistémicos son una estrategia integral de conservación que favorece el desplazamiento de fauna silvestre y optimiza los procesos naturales que se desarrollan entre los cerros orientales y el río Bogotá. A través de acciones intersectoriales, se fortalecen vínculos entre el sistema hídrico y otros espacios de la infraestructura verde, permitiendo una mayor integración ecológica, el manejo y consolidación de la diversidad biológica y procesos ecológicos. El manejo y gestión de los corredores se sustenta en tres pilares fundamentales:

- a.** Protección de áreas clave para garantizar la conectividad hídrica entre los ecosistemas.
- b.** Fortalecimiento de la conectividad ecológica, tanto estructural como funcional, facilitando los flujos de biodiversidad y su integración con la EEP del Distrito Capital y su región
- c.** Promoción de la apropiación socioambiental del territorio y consolidación de la gobernanza ambiental mediante la participación de entidades públicas y la comunidad.

Para materializar el manejo y gestión en los corredores ecosistémicos, se implementan estrategias de conservación, incluyendo:

- Revegetalización de áreas clave.
- Consolidación de coberturas nativas en áreas priorizadas.
- Protección de zonas con coberturas vegetales que proporcionan servicios ecosistémicos esenciales.
- Soluciones basadas en la naturaleza, con enfoque en biodiversidad y resiliencia climática.
- Fomento de la ciencia ciudadana y gestión del conocimiento para mejorar la sostenibilidad.

		○ Fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la participación activa de la comunidad. Recuerda que son espacios para la protección y conservación de la biodiversidad que ofrecen estos ecosistemas.
6	Actividades en el marco del Contrato SDA-CD-20251465	Las acciones de fortalecimiento a la administración contempladas en el Proyecto SDA – CD 20251465 están direccionadas en los siguientes aspectos: 1. Identificación de tensionantes: se realiza la identificación, gestión y monitoreo de los tensionantes socioambientales de estos ecosistemas. 2. Limpieza de zonas verdes y duras Manejo de zonas verdes: comprende el manejo de la vegetación en proceso de consolidación; especies de rápido crecimiento, invasoras, colonizadoras, oportunistas y fácil adaptación, establecimiento de coberturas, corte de césped incluyendo especies como (<i>Cenchrus clandestinus</i>) kikuyo, enredaderas y otras, procesos de recuperación de las coberturas nativas y al enriquecimiento del estrato epífita y demás elementos ecológicos presentes en las áreas administradas de la EEP. Manejo de zonas duras: actividades de manejo de espacios y equipamientos con el propósito de optimizar los servicios que se ofrecen a la comunidad que hace uso de estos escenarios. 3. Control, manejo, gestión y disposición de especies de rápido crecimiento, invasoras, colonizadoras, oportunistas y fácil adaptación como parte del fortalecimiento a los procesos de restauración ecológica y manejo de coberturas: control y eliminación de especies identificadas y clasificadas como colonizadoras y que generan limitantes a los procesos de restauración y sucesión ecológica natural, y que compiten y condicionan hábitats de especies nativas en las áreas protegidas y de importancia ambiental. 4. Control de pasto kikuyo en zonas verdes y duras: control y corte de coberturas de la especie (<i>Cenchrus clandestinus</i>) kikuyo en las áreas protegidas y otras de importancia ambiental tanto en zonas verdes como zonas duras. 5. Manejo de los individuos vegetales de las coberturas: plantación de especies vegetales nativas, enriquecimiento, replante, plateos, podas, riego, fertilización, registro de individuos nuevos plantados. 6. Establecimiento de coberturas rasantes, herbáceas y epífitas nativas: reemplazo de coberturas de especies de rápido crecimiento, colonizadoras, oportunistas y fácil adaptación, por especies nativas rasantes, herbáceas y epífitas y manejo a través de plateos, fertilización, riego y control de enfermedades, traslados y bloqueo de individuos, retiro de árboles caídos, entre otros. 7. Manejo de jardineras, huertas, biomantos, muros verdes, techos verdes, entre otros, como estrategia del manejo de coberturas

Manejo de jardineras y estructuras vegetales, biomantos, muros verdes, techos verdes: adecuación y manejo de áreas de jardineras y estructuras vegetadas, con el objeto de fortalecer los corredores polinizadores por medio de la plantación de especies vegetales ornamentales nativas que propendan por la conservación de la flora y la fauna silvestre, la conectividad ecológica, provisión de recursos alimenticios y el embellecimiento de cada uno de los espacios.

Proceso de huertas: actividades que se desarrollan en las áreas protegidas de orden distrital.

8. **Compostaje:** proceso biológico aerobio (con presencia de oxígeno) que, bajo condiciones de ventilación, humedad y temperatura controladas, se obtiene un producto a partir de diferentes materiales de origen vegetal para utilizarlo como abono que enriquezca el suelo.
9. **Manejo integral de unidades productivas de material vegetal:** manejo, gestión e instalación de las unidades productivas para la propagación de material vegetal.
10. **Manejo de cosechadoras de aguas lluvias y tanques de almacenamiento:** implementación de buenas prácticas para el manejo y uso eficiente del agua como cosechadoras de aguas lluvia y tanques de almacenamiento.
11. **Manejo, tratamiento y aprovechamiento de coberturas y áreas de espacio público:** manejo integral del espacio público de las áreas protegidas para el disfrute de la ciudadanía.
12. **Apoyo en la elaboración de herramientas de planeación, gestión y manejo de las áreas protegidas:** comprende el apoyo a los equipos de administración de las áreas del Sistema Distrital de Áreas Protegidas que facilite la formulación, actualización e implementación de los componentes diagnóstico, ordenamiento y estratégico de los planes de manejo de las áreas del Sistema Distrital de Áreas Protegidas.
13. **Realización de recorridos de control y manejo de impactos en los ecosistemas generados por los visitantes de las áreas protegidas.**
14. **Establecimiento de áreas renaturalizadas y actividades de reverdecimiento.**

Otras de las actividades para tener en cuenta dentro del marco del contrato:

- Apoyar en las socializaciones y capacitaciones dirigida a la comunidad interesada en trabajar de manera articulada con la SDA y el contratista.
- Identificar y documentar las necesidades en las adecuaciones que se requieran, según el diagnóstico con el fin de generar procesos de propagación de especies nativas.
- Identificar y seleccionar las fuentes semilleras o de germoplasma y material clonal, de donde se pueda recolectar el material que permita desarrollar el plan de propagación en unidades productivas.
- Propagar los individuos definidos en el cronograma de producción en las diferentes unidades productivas ubicadas en los humedales.



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

- Apoyar y asistir a eventos, foros, talleres o cualquier tipo de actividad convocadas por la comunidad, organizaciones u otras entidades, de acuerdo con lo establecido con la SDA previa comunicación con la coordinación y/o profesionales ambientales.
- Realizar recorridos de control y manejo de impactos en los ecosistemas generados por los visitantes de las áreas protegida.
- Cumplir con las actividades de manejo necesarias para garantizar integralmente las condiciones ecosistémicas en las áreas protegidas y de importancia ambiental.

3. CONCLUSIONES

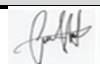
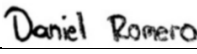
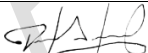
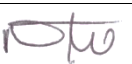
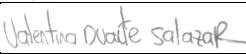
CONCLUSIONES	
1	Se realiza a satisfacción la jornada de inducción y capacitación técnica de todo el personal.

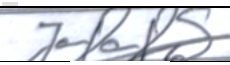
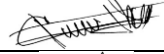
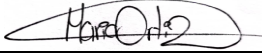
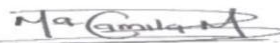
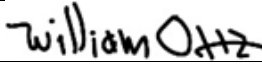
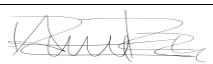
4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Seguir las recomendaciones establecidas en esta capacitación.	Profesional Ambiental. Profesional Sistemas de Información Geográfica. Profesional de Apoyo. Profesional de Apoyo Técnico Ambiental. Profesional de Manejo Integral. Profesional Social. Profesional SST. Supervisor SST. Técnico Manejo de Unidades Productivas. Gestores de Campo Técnico Administrativo y Financiero. Supervisor Logístico. Auxiliar Logístico. Ecovigías de Prevención de Impactos Ambientales. Ecovigía de Manejo. Ecovigía Maquinaria (Motosierra). Ecovigía Guadañador.	Permanente

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANGIE MAGALY VELA REINA	COORDINADOR	
LUISA FERNANDA LEON SUAREZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ LEAL	PROFESIONAL AMBIENTAL	
DANIEL FERNANDO ROMERO RONDEROS	PROFESIONAL AMBIENTAL	
DALIA MARITZA FUQUENE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
DANIELA ARIZA RAMIREZ	PROFESIONAL DE APOYO	
CAMILO ANDRES MORALES OSMA	PROFESIONAL DE APOYO	
DAVID ALONSO PICON GONZALEZ	PROFESIONAL DE APOYO	
JULIETH KATHERINE ESCOBAR GUARNIZO	PROFESIONAL SST	
MANUEL GILBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ	SUPERVISOR SST	
ANDREA PAOLA VASQUEZ ARIAS	SUPERVISOR SST	
OSCAR HERNANDO LANCHEROS RUIZ	SUPERVISOR SST	
CLARA ISABEL BALLESTEROS AYALA	SUPERVISOR LOGÍSTICO	
SONIA PATRICIA SIERRA RODRIGUEZ	SUPERVISOR LOGÍSTICO	
PEDRO ALONSO MANCERA BARBOSA	TÉCNICO MANEJO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	
NESTOR ARNULFO URREGO BERMUDEZ	TÉCNICO MANEJO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	
LUIS ALEJANDRO ANGULO DUARTE	GESTOR DE CAMPO	
JENNY VIVIANA BEJARANO PEREZ	GESTOR DE CAMPO	
ANA GABRIEL CARRERO VARGAS	GESTOR DE CAMPO	
JUAN CARLOS COBOS FORERO	GESTOR DE CAMPO	
ANDRES FABIAN CONDE GARZON	GESTOR DE CAMPO	
ANDRES SANTIAGO CONTRERAS CONTRERAS	GESTOR DE CAMPO	
VALENTINA DUARTE SALAZAR	GESTOR DE CAMPO	
JUAN PABLO SUÁREZ	GESTOR DE CAMPO	
HEINER GARCIA RINCON	GESTOR DE CAMPO	
KEVIN ESTEBAN GARIBELLO GARZON	GESTOR DE CAMPO	
CRISTIAN CAMILO GÓMEZ GELVEZ	GESTOR DE CAMPO	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
OMAR EDUARDO HERNANDEZ BERMUDEZ	GESTOR DE CAMPO	
MICHELL STEFANNY MALDONADO MURILLO	GESTOR DE CAMPO	
LIER EVERTO MOSQUERA AMAYA	GESTOR DE CAMPO	
CRISTIAN CAMILO PULIDO GORDILLO	GESTOR DE CAMPO	C. Pulido
JOHN ALEXANDER SANCHEZ DAZA	GESTOR DE CAMPO	Alexander Sanchez
ALVARO FERNANDO CARDENAS PLAZAS	GESTOR DE CAMPO	
INGRID CAROLINA GOMEZ LOZANO	GESTOR DE CAMPO	Ingrid Gómez
JEIMMI PAOLA ROMERO SILVA	GESTOR DE CAMPO	
JORGE PÉREZ JIMÉNEZ	GESTOR DE CAMPO	
JUAN FELIPE SANTAMARIA ESPINOSA	GESTOR DE CAMPO	
ANA MARIA NIVIA	GESTOR DE CAMPO	ANANIVIA
CARLOS FRANCISCO PINILLA SANCHEZ	GESTOR DE CAMPO	
MEDINA ALVAREZ LESLY CONSTANZA	GESTOR DE CAMPO	
ORTIZ LOPEZ MARIA ALEJANDRA	GESTOR DE CAMPO	
DANNA MARCELA HUACA JAIMES	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	Danna Huaca
MARÍA CAMILA BALLÉN MARTÍNEZ	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	
CLAUDIA MILENA PARADA	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	
VICTOR MANUEL ACEVEDO	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	Victor Manuel Acevedo Beltrán
LAURA CAROLINA CORREA	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	
DANIEL EDUARDO CARREÑO SAAVEDRA	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	
WILLIAM ENRIQUE ORTIZ	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	
GINNA LIZETH BELTRÁN PÉREZ	PROFESIONAL SOCIAL	GINNA Lizeth Beltrán Pérez
JUAN CAMILO POLO ARDILA	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	Juan C. Polo
RENÉ ALEXANDER RAMÍREZ N	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**ACTA DE CONCLUSIONES Y
COMPROMISOS**

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARIA STEFANY RODRIGUEZ	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	
MELISSA ANDREA HOYOS	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	
HUGO ALEJANDRO CRUZ GARCIA	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO AMBIENTAL	
ALBER ESPITIA OLAYA	PROFESIONAL MANEJO INTEGRAL	
DANIEL RICARDO CAITA	PROFESIONAL SOCIAL	

* Se anexa listado de asistencia



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01-11-2025

HORA: 7:00 pm

LUGAR: POEM Entrenubes

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá SA ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Camilo Morales Osma

TEMAS TRATADOS: inducción operativa y línea base contrato SDA 2025-1465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	MULIBETH IGUAZAN ORTIZ	1118873666	MULIBETH.IGUAZAN@OJIBESMUNIC	3128121654	GGA-SDA	ECOVIGIA M	
2	Maria Alejandra Jule Olaver	1005726569	malejandrajule1999@gmail.com	3047120937	GGA-SDA	ECOVIGIA M	
3	Mauricio Yezmin Jimenez	20701105		3134476326	GGA-SDA	ECOVIGIA M	
4	Alexander Jimenez M	1096802104		3022885705	GGA-SDA	ECOVIGIA M	
5	Jenny Carolina Jarama	1033706511	carolindaladinos@gmail.com	3003605821	GGA-SDA	ECOVIGIA M	
6	Miguel SANCHEZ	1193520331	MIGUEL.SANCHEZ.29091993@gmail	3142529239	GGA-SDA	ECOVIGIA M	
7	Dora Angelica TORO C	1022998304	toroangelica@gmail.com	3014738258	GGA-SDA	ECOVIGIA M	
8	Daniel Sanebra Martinez	101545820	Dsanebra12@gmail.com	3194698246	GGA-SDA	ECOVIGIA M	
9	WILMER AMADOR	7042669372	- 0 - 0 - 0 -	3228770600	GGA-SDA	ECOVIGIA M	
10	Geovany Rodriguez	1043442083	- 0 - 0 -	3126718876	GGA-SDA	ECOVIGIA M	
11	Cristina Camila Gomez	1025944213	- 0 - 0 -	3219671944	GGA-SDA	Gestor de campo	
12	Ignacio Gomez	1024486799		3134983620	GGA-SDA	Gestor de campo	



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01-11-2025

HORA: 7:00am

LUGAR: PEDM Entierubes

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá SA ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Camilo Morales Osma

TEMAS TRATADOS: Inducción operativa y línea base contrato SDA 20251465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Yovana Castillo	1069899780	— 11 —	3125928766	GG A - SDA	Ecovigila de Mario	Yovana Castillo
2	Edy Vargas	1022932862	— 11 —	3768832511	GG A - SDA	Ecovigila de Mario	Edy Vargas
3	Hener García Rincón	1023956615	hener.vincentegarcia@bogota.com	3105711264	GG A - SDA	Gestor de Campo	Hener García Rincón
4	CARLOS F. PINILLA S	79892130	carf77c@gmail.com	3214394976	GG A - SDA	GESTOR CAMPO	Carlos F. Pinilla S
5	Uair Camacho N.	1075090873	— — —	3243551161	GG A - SDA	Ecovigila M.	Uair Camacho N.
6	Judith Casimiro	397090	— 0 —	3222201068	GG A - SDA	Ecovigila M.	Judith Casimiro
7	Laura Johana Huezo	1073261886	— 0 —	3197857229	GG A - SDA	Ecovigila M.	Laura Johana Huezo
8	Liliana Barreto S.	52555410	— 0 —	3052119669	G.G.A. SDA	Ecovigila M.	Liliana Barreto S.
9	Xuliza Herrera Fuentes	1062424189	xuliza.herrera.fuentes@gmail.com	3026492675	GG A - SDA	Ecovigila M.	Xuliza Herrera Fuentes
10	Sandra Hernandez B	1102822919	— 0 —	3506545397	GG A - SDA	Ecovigila M.	Sandra Hernandez B
11	Daniel Acosta	5138060249	— 0 —	3138060249	GG A - SDA	Ecovigila M.	Daniel Acosta
12	PAULINA SIMONE L	530479112	— 0 —	3227103229	GG A - SDA	Ecovigila M.	Paulina Simone L



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01-11-2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: POEM Entenubes

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Camilo Morales Osma

TEMAS TRATADOS:

Inducción operativa y línea base contrato SDA 20251465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Breyner Graut	1002092249	_____ 11 _____	3204420851	66A-SDA	Ecovigila de Nariño	Braut
2	Alfonso Soacha G	1014192935	_____ 11 _____	3195918798	66A-SDA	Ecovigila de Nariño	Alfonso
3	Viviana Rojas Bonilla	1056506955	_____ 0 _____	3105825374	66A-SDA	Ecovigila de Prevención IA	Viviana R.
4	Larissa Gomez Rodriguez	1162002002	_____ 0 _____	370425712	66A-SDA	Ecovigila de Prevención IA	Larissa
5	Cristian Andric Pulido G.	1023977777	_____ 0 _____	3073337033	66A-SDA	Ecovigila de Prevención IA	Cristian
6	Michael S Candón	1022416604	_____ 11 _____	3238115437	66A-SDA	Ecovigila de Nariño	Michael
7	Andrelina Quijada	5335955	_____ 11 _____	3108679246	66A-SDA	Ecovigila de Nariño	Andrelina
8	Marilyn García E	1049532668	_____ 0 _____	3202643598	66A-SDA	Ecovigila de Nariño	Marilyn G
9	ALBA CABEZAS	1026556527	_____ 0 _____	3159895843	66A-SDA	Ecovigila de Nariño	ALBA CABEZAS
10	Carlos John Camargo	111198551	_____ 11 _____	370 997 11304	66A-SDA	Ecovigila de Nariño	Carlos Camargo
11	Yareth Ruiz Duarte	235091119	_____ 11 _____	3124773924	66A-SDA	Ecovigila de Nariño	Yareth
12	Luis David Cantero	1020806866	_____ 11 _____	3025624534	66A-SDA	Ecovigila de Nariño	Luis David



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01-11-2025

HORA: 7:00 AM

LUGAR: PDEM Entrehues

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá SA ESP RESPONSABLE CÁPACITACIÓN: Camilo Morales Osma

TEMAS TRATADOS: inducción operativa y línea base contrato SDA 20251465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Nidia Yesmin Zapata	52310789	— 11 —	3143903723 3143285653	66A -SDA	Ecovigia de Nariño	Nidia Yesmin Zapata
2	HENRY PEREZINE	1151874996	— 11 —	3205215035	66A -SDA	Ecovigia de Nariño	HENRY
3	Giovanny Yarellis	80281782	— 11 —	3122524113	66A -SDA	Ecovigia de Nariño	Giovanny
4	Janifer Mosquera	1073678348	— 11 —	3214144705	66A -SDA	Ecovigia de Nariño	Janifer Mosquera
5	Escrida del Solano	1045231863	— 11 —	3143391193	66A -SDA	Ecovigia de Nariño	Escrida del Solano
6	cesar Alfonso	1066944697	— 11 —	3154755566	66A -SDA	Ecovigia de Nariño	cesar Alfonso
7	Jimmy Vargas	79693830	— 11 —	3203644228	66A -SDA	Ecovigia de Nariño	Jimmy Vargas
8	Yenni Jael	53890878	— 11 —	3118069392	66A -SDA	Ecovigia de Nariño	Yenni Jael
9	Yenni Carolina Serna	52131054	— 11 —	3152152918	66A -SDA	Ecovigia de Nariño	Yenni Carolina Serna
10	Sandra Mirza Hernandez	1030563009	— 11 —	3125702760	66A -SDA	Ecovigia de Nariño	Sandra Mirza Hernandez
11	Brendy Isela Hernandez	1111262564	— 11 —	3118772449	66A -SDA	Ecovigia M	Brendy A
12	Cristian Andres Alvaro	1013576599	— 11 —	3112200589	66A -SDA	Ecovigia M	Cristian Andres Alvaro



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01-11-2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: PDEM Entenubes

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá SA ESP RESPONSABLE CÁPACITACIÓN: Camilo Morales Osma

TEMAS TRATADOS:

Inducción operativa y linea base contrato SDA 2025-1465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Elismar Oropeza	1676642	—— " ——	3138530125	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	Elismar Oropeza
2	Zina Quiñones	1027102022	—— " ——	300728807	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	Zina Quiñones
3	Aurimar Malavé	6014066	—— " ——	3227268403	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	Aurimar Malavé
4	Rosanelly Silva	6379274	—— " ——	3001860560	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	Rosanelly Silva
5	Geison Ledino	1031808663	—— " ——	3209625826	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	Geison Ledino
6	Aris Bermudez	1020801810	—— " ——	3227248536	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	Aris Bermudez
7	José Prieto	4729062	—— " ——	3026733709	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	José Prieto
8	DIWANE CHAO	9513762	—— " ——	3212112570	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	DIWANE CHAO
9	Oscar Adgato paez	80729481	—— " ——	3224716625	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	Oscar Adgato paez
10	Sirly Orozco Diaz	1143354236	—— " ——	3023031159	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	Sirly Orozco
11	Marlen Beltrán M	52284143	—— " ——	3167376600	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	Marlen Beltrán M
12	Sandra M. Pineda	1033868502	—— " ——	3138843611	GGA - SDA	Ecuagía de Narejo	Sandra M. Pineda



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01-11-2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: PDEM Entenubes

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá SA ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Camilo Morales Osma

TEMAS TRATADOS:

Inducción operativa y línea base con hato SDA 2025-1465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Melissa A. Hoyos	102086711	melissa.hoyos@aguasdebogota.com.co	3133265073	GGA - SDA	Profesional de Apoyo técnico Amb.	Melissa A.
2	Victor Daniel Arcevedo	106294915	victor.arcevedo@aguasdebogota.com.co	5175273300	GGA - SDA	Profesional de Apoyo Técnico Ambiental	Victor Daniel A.
3	Juan Camilo Polo Avello	1014282843	juan.polo@aguasdebogota.com.co	3208247333	GGA - SDA	Profesional de apoyo técnico ambiental	Juan Camilo Polo A.
4	Juan Carlos (Cacho)	11.186.270	juan.carlos@aguasdebogota.com.co	315277044	GGA - SDA	Asesor de campo	Juan Carlos
5	Lier Ewerdo Rosero	10697433	lier.rosero@aguasdebogota.com.co	31969850	GGA - SDA	Asesor de campo	Lier Ewerdo Rosero
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/ Noviembre/ 2025 HORA: 7:00 a.m

LUGAR: RDM JAT

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Cesar Rodriguez Leal

TEMAS TRATADOS:

Inducción operativa y línea base contrato SPA 20251465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Andrés Felipe	1000513950	/	3123226024	99A SDA	Ecovigia M	Andrés
2	Zitman Sandoval	77173477	/	3235499956	99A SDA	Ecovigia M	Zitman
3	Yelson Guzman Soto	1033730329	/	3143191562	99A SDA	Ecovigia M	Yelson Guzman
4	Sam Sebastian Hernandez	1193553827	/	3232055021	99A SDA	Ecovigia M	Sebastian H
5	Juiss Quijada Quiroz	79.708205	/	3156207494	66A SDA	Ecovigia	Juiss
6	Schander Camacho	7110054	/	3001014460	66A SDA	Ecovigia	Schander
7	MONICA ORTEGA	52807754	/	3124665632	66A SDA	Ecologia M	MONICA O.
8	Ankoni Polanco	1063134762	/	3204923533	66A SDA	ecovigia m	Ankoni
9	SERGIO ROMERO	1023921091	/	3222743509	66A SDA	Ecovigia M	SERGIO ROMERO
10	BRAYAN GONZALEZ	1075312457	/	3025444420	66A SDA	Ecovigia M	BRAYAN GONZALEZ
11	Jose Alberto Mathews Vinales	1150048	/	3042251830	66A SDA	Ecovigia M	Jose Alberto
12	Erika Paola Gomez T	1133154221	/	3202736846	66A SDA	Ecovigia	Erika



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/Noviembre/2025 HORA: 7:00 am LUGAR: RDK JAT

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Cesar Rodríguez Leal

TEMAS TRATADOS:

Inducción operativa y línea base contrato SPA 20251465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Ledy Fajana Ruiz A.	1054800.087	/	3132478783	GGA SDA	Ecovigia	Ledy Fajana
2	deisy gonzalez angel	1023926540	angeldeisy94@gmail.com	3152607159	GGA SDA	Ecovigia	deisy Angel
3	Marcela Barrera	1007366782	/	3165024112	GGA SDA	Ecovigia	Marcela B
4	Andrés J. Escobar U.	1034133776	/	3105734538	GGA SDA	Ecovigia	Andrés Escobar
5	Jessica Dayana Beltrán K	1023020938	jesicaBeltran99522@gmail.com	3123096469	GGA SDA	Ecovigia	Jessica Beltran
6	Erica Jaseany Peragos P	1012916786	peragosjaseany@gmail.com	3132191828	GLA - SDA	Ecovigia M	Jaseany Peragos
7	JUAN CARLOS MARTÍNEZ	1004346898	luzherdis.martinez.hernandez@gmail.com	3133444288	GGA - SDA	Ecovigia	JUAN MARTINEZ
8	Juan Pablo Talero	1006719856	/	3123326189	GGA - SDA	Ecovigia	Juan Talero
9	Janis Diaz	1043669141	janisdiaz23@gmail.com	3046258555	GGA - SDA	Ecovigia M	Andreadiaz
10	Gina De Arca	1004280946	/	3115749182	GGA SDA	Ecovigia M	Gina De Arca
11	Jenny Viviana Bejarano Pérez	1014266655	jennyv.bejaranop@aguasdebogota.gov.co	3126308637	GGA - SDA	Ecovigia Campo	Jenny Bejarano
12	Pedro Manera	3112577	/	3102256622	GGA - SDA	Tec. Manera UP	Pedro



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/Noviembre/2025 HORA: 7:00 am LUGAR: RDH JAT

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Cesar Rodriguez Leal

TEMAS TRATADOS:

Inducción Operativa y linea base contrato SDA 20251465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	YULEIDY JENTEN	1054541923	yuleidy1987@gmail.com	3013446435	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	YULEIDY J.
2	Diana Marcela Gutierrez	7026282921	dianaymarcela@gmail.com	3113317701	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	Diana G.
3	DIEGO A. ALVAREZ DIAZ	79671967	daalvarez171@gmail.com	3278043585	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	DIEGO A.
4	Jorge Iván Castro	991716310	/	322596421E	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	Jorge Iván C.
5	Luz Enith Cruz	1106226231	/	3112422167	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	Luz Enith C.
6	Nicol Gonzalez	1033701059	/	3183090703	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	Nicol G.
7	Miguel José Martínez	82728829	/	307174585	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	Miguel J.
8	Jaime Alexander	1023886547	/	3224758655	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	Jaime A.
9	DANIEL KALIN	78766672	/	3143064890	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	DANIEL K.
10	Gloria Alejandra R.B.	1120380659	/	3205718722	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	Gloria A.R.B.
11	Pedro Mosquera	13959415	peh1851@gmail.com	3114474618	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	Pedro M.
12	Tejeda Chiquiza	1024528459	/	3227151284	G.G.A - SDA	ECOVIGIA M	Tejeda Chiquiza



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/ Noviembre/ 2025 HORA: 7:00 am LUGAR: RDE JAT
TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐
CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Cesar Rodriguez Teal

TEMAS TRATADOS:

Inducción Operativa y Linea base contrato SDA 20251465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Henry Infante	5517043	//	333 248 0320	66A-SDA	Ecovigia M	
2	Victor Alexis Rincon	1032402698	Alexisunad@hotmail.com	3169861651	66A-SDA	Ecovigia M.	
3	Karen Ines de la Cruz	100700814	//	3208507714	66A-SDA	Ecovigia M	
4	Jhon Steven Gomez	1013257005	//	3213489107	66A-SDA	Ecovigia M	Jhon Steven Gomez
5	Cecilia Munillo	1077472380	//	3013949326	66A-SDA	Ecovigia M	Cecilia Munillo
6	Janiris Diaz	1043669641	janirisdiaz23@gmail.com	3046258555	66A-SDA	Ecovigia M	Andrea Soto
7	Carlos Soledad	88244243	//	3147105700	66A-SDA	Ecovigia M	
8	Jhon Kevin Martinez	1004378548	//	3125989940	66A-SDA	Ecovigia M	Jhon Martinez
9	Juan Felipe Maza S	1033601017	//	3226228807	66A-SDA	Ecovigia M	
10	Jermmy Lopez G.	1002346574	//	3009914265	66A-SDA	Ecovigia M	Jermmy Lopez G.
11	Gloria Esperanza Virchma	52447213	//	3132566195	66A-SDA	Ecovigia M	
12	Hector Javier Lopez Baryej	100234669	/	3178844996	66A-SDA	Ecovigia M	



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 21/ Noviembre / 2025 HORA: 7:00 a.m LUGAR: RDH JAT

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: César Rodríguez de la

TEMAS TRATADOS:

Inducción Operativa y Linea base contrato SDA 2025/465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Edinson Morquez	1120302728	mdrquetandinez@gmail.com	3242932923	66A-SDA	ecovigia M	Edinson
2	Jhovan Pontechi	1093106453	Jhovan.Pontechi@agb.org.co	3209547354	66A-SDA	ecovigia M	Jhovan.F
3	José David Rojas	1129494205	jrojas@agb.org.co	3014969837	66A-SDA	ecovigia M	
4	Rodrigo Lara	9875846	//	3225478579	66A-SDA	ecovigia M	Rodrigo Lara
5	Michael Muñoz	1000162564	//	3012093552	66A-SDA	ecovigia M	Michaelm
6	Brian Lopez Ros	1000621587	//	3076626777	66A-SDA	ecovigia M	
7	Martha García	1024569313	//	3228656107	66A-SDA	ecovigia M	
8	Katherine Bouca	44158999	//	3204438762	66A-SDA	ecovigia M	Katherine
9	Daniel Gutierrez	1013256982	//	311428875	66A-SDA	ecovigia M	Daniel
10	Hugo Murcia	1033510049	//	3137670447	66A-SDA	ecovigia M	Hugo
11	Jessica Borda	1023081648	//	3203954715	66A-SDA	ecovigia M	Jessica Borda
12	Oscar Ramírez	1121826711	//	3208945477	66A-SDA	ecovigia M	Oscar



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 04/ Noviembre/ 2025 HORA: 7:00 a.m LUGAR: RD4 JAT

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá SA ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Cesar Rodriguez Jcaul

TEMAS TRATADOS:

Inducción Operativa y línea base contrato SDA 2025/465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Rosalva Quiles	32357341	//	3229510962	GGA-SDA	ECOVIGIAM	Rosalva
2	Una Honoay	1019037195	//	3135539601	GGA-SDA	ECOVIGIAM	Una Honoay
3	Luis Corredor V	1037747169	//	3137652156	GGA-SDA	ECOVIGIAM	Luis Corredor
4	John Sanchez	179312168	//	3024993917	GGA-SDA	ECOVIGIAM	John Sanchez
5	Abel Arceceyaza	1105055896	//	3229100178	GGA SDA	ECOVIGIAM	Abel Arceceyaza
6	Miguel Cardona	1012425352	//	3508821113	GGA SDA	ECOVIGIAM	Miguel Cardona
7	Yolides Montano	7065631868	//	3114355500	GGA SDA	ECOVIGIAM	Yolides Montano
8	Julián Cárdenas	80809886	//	3005047109	GGA SDA	ECOVIGIAM	Julián Cárdenas
9	Oscar Daniel Agudelo	1083040234	//	3237744173	GGA SDA	ECOVIGIAM	Oscar Agudelo
10	Edison Marimon	1001971978	=	3043374591	GGA SDA	ECOVIGIAM	Edison Marimon
11	Ricardo Ramirez	1062906590	=	3135859813	GGA-SDA	ECOVIGIAM	Ricardo Ramirez
12	Jaidex Chacón	100281717	=	3108846117	GGA-SDA	ECOVIGIAM	Jaidex Chacón



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/Noviembre/2025 HORA: 7:00 am. LUGAR: RDH JAT

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☒ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☐ Cual? ☐

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Cesar Rodriguez Leal

TEMAS TRATADOS:

Inducción Operativa y Linea base contrato SDA20251465

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Wheth Katherine Eschke	1024478269		3203719821	66A-SDA	Profesional SST	
2	Iman Hernandez Bernal	1077474182		3167674430	66A-SDA	Gerente de campo	
3	Jorge A. Pérez J.	1.018472403		3232847010	66A-SDA	Gerente de campo	
4	Andrés Santiago Centeno	1016094147		3107632046	66A-SDA	Gerente de campo	
5	William Enrique Ojeda	1032438509	William.Ojeda1990@gmail.com	3175085574	66A-SDA	Profesional apoyo técnico ambiental	
6	Laura Correa	1018447494	caro.correa102@gmail.com	3153125516	66A-SDA	Profesional apoyo técnico ambiental	
7	Claudia Milena Parada	1016087554	cmpparada.r@gmail.com	3203500469	66A-SDA	Profesional apoyo técnico ambiental	
8	Jon David Gutierrez	1106309723	jgon.dieguito@gmail.com	3024103647	66A-SDA	Gerente de campo	
9	Cesar Rodriguez Leal	80216339	cesar.rodriguez@AB.com.co	3124248242	66A-SDA	Prof. Ambiental	
10							
11							
12							



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/11/2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: POEM Mirador de los Nevados

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ____ Socialización ____ Información General ____ Pausas Activas ____ Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. RESPONSABLE CAPACITACIÓN: David A. Pícor G.

TEMAS TRATADOS: Realizar inducción al personal adscrito al contrato interadministrativo SDA-CD-20151463 entre la SDA y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. sobre las generalidades del proyecto, línea base, aspectos técnicos y operativos a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el presente contrato.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Emilia Moreno	1033372810	emiliam@natao.com	310 801 3908	GGA-SDA	Ecovigia-M	Emilia Moreno
2	Gabriela Tobaton	5290607		3115853313	GGA-SDA	Ecovigia M	Gabriela T
3	Salexi Esquivosa	26768281		3024603822	GGA-SDA	Ecovigia M	Salexi E.
4	José Genry Malambo	77294447		3203560436	GGA-SDA	Ecovigia M	Genry M.
5	Karen Perez R.	42273041		3073792844	GGA-SDA	Ecovigia M	Karen P.
6	Yonessa Romero	1023969191		3007584127	GGA-SDA	Ecovigia M.	Yonessa R.
7	Doralys Oviedo	6220177		3134471775	GGA-SDA	Ecovigia M	Doralys O.
8	Emilce Reyes	52696852		3138961214	GGA-SDA	Ecovigia M	Emilce Reyes
9	Angie Garzon	1023963749		3142401200	GGA-SDA	Ecovigia M	Angie G.
10	Itamila Gonzalez	1032376078		3112206388	GGA-SDA	Ecovigia M.	Itamila G.
11	Yarimar Hernandez	1192810077		3187797177	GGA-SDA	Ecovigia M	Yarimar H.
12	Leidy Miranda	1064107641		3007969775	GGA-SDA	Ecovigia M	Leidy Miranda



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/11/2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: POEM Mirador de los Nevados

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación _____ Socialización _____ Información General _____ Pausas Activas _____ Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: David A. Picón G.

TEMAS TRATADOS: Realizar inducción al personal adscrito al contrato interadministrativo SDA-CD-20251465 entre la SDA y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P; sobre las generalidades del proyecto, línea base, aspectos técnicos y operativos a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el presente contrato.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Alejandro Morán Jimenez	1007468049	mailyjimenezas@gmail.com	3112605439	GBA-SDA	Ecovigia M	Alejandro M
2	Lionor Hugo Rayo	55114854	leolugo.rayo84@gmail.com	301573578	GBA-SDA	Ecovigia M	Lionor Hugo Rayo
3	Melchior Pineda	1019156478	— 0 —	3117900448	GBA-SDA	Ecovigia M	Melchior Pineda
4	John Fredy Pineda	80853251	— 0 —	3212310431	GBA-SDA	Ecovigia M	John Fredy Pineda
5	Yessica Prada	1148213155	— 0 —	3147199256	GBA-SDA	Ecovigia M	Yessica Prada
6	Celia Marquez	1102840044	— 0 —	3216913163	GBA-SDA	Ecovigia M	Celia Marquez
7	Carlos Marmol	1003042220	— 0 —	3154870388	GBA-SDA	Ecovigia M	Carlos Marmol
8	Heider Carrero	72222624	— 0 —	3125820630	GBA-SDA	Ecovigia M	Heider Carrero
9	Genid Martha Rodriguez	52971331	— 0 —	3228825563	GBA-SDA	Ecovigia M	Genid Rodriguez
10	Ricardo Ures M	1014266006	— 0 —	3142610129	GBA-SDA	Ecovigia M	Ricardo Ures M
11	Jaine Perez	6746698	— 0 —	3133693544	GBA-SDA	Ecovigia M	Jaine Perez
12	Karen Lora Vargas	100484466	— 0 —	300090454	GBA-SDA	Ecovigia M	Karen L.



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/11/2025 HORA: 7:00am LUGAR: POGM Murador de los Nevados

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☐ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: David A. Picón G.

TEMAS TRATADOS: Realizar inducción al personal adscrito al contrato interadministrativo SDA-CD-20251465 entre la SDA y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.; sobre las generalidades del proyecto, línea base, aspectos técnicos y operativos a tener en cuenta, para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el presente contrato.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Ana Maria Mora	52890565	faana10@gmail.com	3144007554	66A-SDA	Ecovigiam	
2	Osca William Urbani	1032402408		323114660	66A-SDA	Ecovigiam	
3	Aida Yvany Urego	1030825063		3145774846	66A-SDA	Ecovigiam	
4	Jennifer Rojas	1065888138		3277077993	66A-SDA	Ecovigiam	
5	Jesus Geronimo	7063739047		3215999944	66A-SDA	Ecovigiam	
6	Santiago Varón	1006026576		3042904137	66A-SDA	Ecovigiam	
7	Jose Sarmiento	022406743		3011686626	66A-SDA	Ecovigiam	
8	Marcel Penagos C	1010181657		3158691431	66A-SDA	Ecovigiam	
9	Laura Cristina Penagos	1023932156		3214646945	66A-SDA	Ecovigiam	
10	Wendy Maria Gomez Pardo	1115740135		3224520696	66A-SDA	Ecovigiam	
11	Jose Luis Medina	52190110		31935882739	66A-SDA	Ecovigiam	
12	Deisy Lorena Rodriguez	2000788997		3011026217	66A-SDA	Ecovigiam	



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/11/2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: POEM Mirador de los Nevados

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☐ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. RESPONSABLE CAPACITACIÓN: David A. Picón G.

TEMAS TRATADOS: Realizar inducción al personal adscrito al contrato interadministrativo SDA-CD-20251465 entre la SDA y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.; sobre las generalidades del proyecto, línea base, aspectos técnicos y operativos a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el presente contrato.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Enice deyo	1110173944	—	310402598	GGA-SDA	Geografía M	
2	Kenia paez	1067867735		3208576194	GGA-SDA	Geografía M	Kenia paez
3	Yuliana Rojas	1000181671		3017553282	GGA-SDA	Geografía M	Yuliana
4	Andys Lucia Orozco	1034307379		3224191537	GGA-SDA	Geografía M	Andys O.
5	mariajuliagonzalez	51894685		3118336964	GGA-SDA	Geografía M	mariajuliagonzalez
6	Rogelio Smezz	6646022		3123212049	GGA-SDA	Geografía M	Rogelio
7	Yessica Prada	1148213155	—	3147199256	GGA-SDA	Geografía M	Yessica
8	ANGIE RAQUEL MAREN	10241590324		3227178898	GGA-SDA	Geografía M	ANGIE RAQUEL MAREN
9	EDGAR GARCIA	79565120		3202117142	GGA-SDA	Geografía M	
10	Juan Quintan	100767244	//	3003851907	GGA-SDA	Geografía M	
11	Josue Mezcara	1022393142	/	3027332872	GGA-SDA	Geografía M	
12	Thanny Luna	1240325		3194770802	GGA-SDA	Geografía M	



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/11/2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: PDEM Mirador de las Nevadas

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación _____ Socialización _____ Información General _____ Pausas Activas _____ Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A. ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: David A. Pica G.

TEMAS TRATADOS: Realizar inducción al personal adscrito al contrato interadministrativo SDS-CD-202314-65, entre la SDA y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.; sobre las generalidades del proyecto, línea base, aspectos técnicos y operativos a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el presente contrato.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Leandra Marulanda	41925313		3041203732	66A-SDA	Ecovigia M	leandra M
2	Luz Darys Reyes	52390159		3026237136	66A-SDA	Ecovigia M	Luz Darys
3	Angela Williams	7370202		317055356	66A-SDA	Ecovigia M	Angela W
4	Liliana Fajardo	100273296		3026825475	66A-SDA	Ecovigia M	Liliana F
5	Lucely Hincapié	24700861		3143037438	66A-SDA	Ecovigia M	Lucely H
6	Noralba Mora Caro	32562094		3212547020	66A-SDA	Ecovigia M	Noralba Mora
7	Fabiana Montoya	100762429		3147183424	66A-SDA	Ecovigia M	Fabiana M
8	VIRIA AMPARO RODRIGUEZ	1123564710		3134227006	66A-SDA	Ecovigia M	VIRIA AMPARO
9	Wendy Sanguinelo	1024609488		3236994105	66A-SDA	Ecovigia M	Wendy S
10	Kelly Pedraza	100127183		3504116169	66A-SDA	Ecovigia M	Kelly P
11	maria gary niño	52880240		3175065562	66A-SDA	Ecovigia M	maria gary
12	YURI MARCELA OLAYA	1016019000		3202703628	66A-SDA	Ecovigia M	YURI MARCELA OLAYA



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01-11-2025

HORA: 6:30 AM

LUGAR: PDEM Mirador de los Nevados

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☐ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. RESPONSABLE CAPACITACIÓN: David A. Pico

TEMAS TRATADOS: Realizar inducción de personal adscrito al contrato interadministrativo SDA-CP 20251469 entre la SDA y Aguas de Bogotá, sobre las generalidades del proyecto / línea base, aspectos técnicos y operativos a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el presente contrato

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Jairo Garzón	79641024	-o-a-c-	3117120171	GGASDA	Coordinador	Jairo Garzón
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01 de noviembre HORA: 6:30 am LUGAR: RDH Capellania
TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☐ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☒ Cual? Inducción
CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: _____

TEMAS TRATADOS: Realizar inducción al Personal adscrito al contrato interadministrativo SDA CD 20251963 entre la SDA y aguas de Bogotá, sobre las generalidades del Proyecto, línea base, aspectos técnicos operativos a tener en cuenta para el desarrollo de Actividades enmarcadas en el presente contrato.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	NESTOR CORREA	80254485	/	302698745	GSA - SDA	Ecoligia M	
2	Cristian Aguirre	1010244066	/	3173907011	GSA - SDA	Ecoligia M.	Cristian
3	Holman Wilches	1023865612	/	3045696063	GSA - SDA	Ecoligia M.	
4	/	/	/	/	/	/	/
5	/	/	/	/	/	/	/
6	/	/	/	/	/	/	/
7	/	/	/	/	/	/	/
8	/	/	/	/	/	/	/
9	/	/	/	/	/	/	/
10	/	/	/	/	/	/	/
11	/	/	/	/	/	/	/
12	/	/	/	/	/	/	/



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01 Noviembre 2025 HORA: 6:30 AM LUGAR: RDH CAPEHANIA

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☐ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá SA ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: _____

TEMAS TRATADOS: Inducción y Capacitación Técnica del Proyecto SDA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Danna M. Lucia James	1013658668	dannalucia@aguasdebogota.com	317543877	66A - SDA	Profesional de Apoyo Técnico Ambiental	Danna M.
2	Daniel R. Cortés	1070081047	danielcortes@aguasdebogota.com	3022728067	66A - SDA	Profesional Social	Daniel R.
3	Ma Camila Bullen M	1032476476	camilabullen@gmail.com	3003397849	66A - SDA	Prof. de Apoyo Técnico Ambiental	Ma Camila M
4	Ana Gabriel Garses	1014272731	ana.garses@aguasdebogota.com.co	3125427924	66A - SDA	Gestora de campo	Ana Gabriel G.
5	Domingo de Jesús Dorica	92189360	ddorica@aguasdebogota.com	3227327619	66A - SDA	Ecoingeniero M.	Jesús Dorica F.
6	Kevin Bembello G.	1000687668	Kevinbembello@gmail.com	3712615704	66A - SDA	Gestor de campo	Kevin B.
7	Alexander Sanchez	80024867	AVOSANCHEZ@GMAIL.COM	3212092488	66A - SDA	Gestor de campo	Alex S.
8	Am Nara Nivia	1001112987	amnaraniivia@gmail.com	3222376114	66A - SDA	Gestora de campo	Am Nara N.
9							
10							
11							
12							



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01 de noviembre 2025 HORA: 6:30 AM LUGAR: RdH capellana
TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☐ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☒ Cual? Inducción
CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: _____

TEMAS TRATADOS: Inducción y capacitación Técnica del Proyecto SDA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Antonio García	1232400948	XAntonioGarcia@hotmail.	3228820986	GGA-SDA	Ecovigia M.	
2	Yerly Johanna Perla	1136879933	— 0 — 0	3132871483	GGA-SDA	Ecovigia M	Johanna F
3	Ronaldino Cha. guá	1007763178	— 0 —	3209934119	GGA-SDA	Ecovigia M	Ronaldino
4	Angelmaria Perez C.	1003000454	— 0 — 0	3003884077	GGA-SDA	Ecovigia G.	
5	Henry Goyencche C	74321327	— 0 — 0	3124037060	GGA-SDA	Ecovigia G	Henry Goyencche
6	Miguel Ansel Vargas	1031154726	— 0 — 0	3209329101	GGA-SDA	Ecovigia G	Miguel Vargas
7	Deivy Agresot	1027942279	— 0 — 0	3013272516	GGA-SDA	Ecovigia G	D A B.
8	Marynelly Fonseca	36678452	— 0 — 0	3135915428	GGA-SDA	Ecovigia M	Mary Fonseca
9	Adela Nieto Salano	52796047	— — —	3115962379	GGA-SDA	Ecovigia g	
10	Claudia Milena Garcia	1097388927	— — —	3009597177	GGA-SDA	Ecovigia M.	claudia m. Garcia
11	Olga Lucia Vargas	102072217	— — —	3115233382	GGA-SDA	Ecovigia M	
12	Nestor Calderon	1026553759	— 0 —	3142083389	GGA-SDA	Ecovigia G	



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01/Nov/2025

HORA: 6:30 AM

LUGAR: RDH capellania

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación _____ Socialización _____ Información General _____ Pausas Activas _____ Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá SA ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN: _____

TEMAS TRATADOS: Inducción y capacitación Técnica del Proyecto SDA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Adriano Rios	1026512038	0-0-0-0-	3245011177	GGA-SDA	eco vigia M	[Firma]
2	Luzmaría Casti	34512238	0-0-0-0-	3219332834	GGA-SDA	Ecovigia M	Luzmaría
3	Cesar Rios	1006419598	-0-0-0-	3102427987	GGA-SDA	Ecovigia M	Cesar Rios
4	Ana Maria Beltron	1023940586	- - - -	3219485187	GGA-SDA	Ecovigia m	Ana Maria
5	Jenny Lubillos L	1005722792	- - - -	3228697104	GGA-SDA	Ecovigia M	Jenny L
6	Luz Castano	111198623	- 0 -	3163609338	GGA-SDA	Ecovigia M	Luz Castano
7	Alexandra Viviana C.	1024498046	- 0 -	3202389903	GGA-SDA	Ecovigia M.	Alexandra C.
8	Sandra Milena Colina	24712566	- 0 -	3053120591	GGA-SDA	Ecovigia M	[Firma]
9	Orlando Barreto	3275610	- 0 -	3133126908	GGA-SDA	Ecovigia M.	[Firma]
10	Kelly Cobilla	1032510106	- 0 -	322022466	GGA-SDA	Ecovigia M	Kelly C.
11	Catalina Debarbo	52590160	- 0 -	3123795006	GGA-SDA	Ecovigia F.	[Firma]
12	Oliverio Gaudana R.	27507900	- 0 -	3212899625	GGA-SDA	Ecovigia de S.	[Firma]



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01- Noviembre - 2025 HORA: 6:30 AM LUGAR: RDH Capellania

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación Socialización Información General Pausas Activas Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP RESPONSABLE CAPACITACIÓN:

TEMAS TRATADOS: Inducción y Capacitación Técnica del proyecto SDA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Cardina Barzaza	1036449	— 0 —	3002633779	66A - SDA	Ecovigia M	C Barzaza
2	David Cañon	79339123	— 0 —	3217918140	66A - SDA	Ecovigia M	David Cañon
3	Arturo Nieto	1034310363	— 0 —	3142856114	66A - SDA	Ecovigia G	
4	Darwin Zelaya Arboleda	1013108943	— 0 —	3143984322	66A - SDA	Ecovigia M	Darwin Arboleda
5	Fredy Alexander Regis	1002335834	— " —	3044858786	66A - SDA	Ecovigia G	
6	Rey Robb Callejero	1023918942	— 0 —	3204998792	66A - SDA	Ecovigia M	Rey B
7	Andrés E Conde	1093715672	— 0 —	3177738319	66A - SDA	Ecovigia G	
8	Walter Mendieta	80436430	— 0 —	3223643834	66A - SDA	Ecovigia G	Walter M
9	Priscilla Linder	74684449	— 0 —	3013156867	66A - SDA	Ecovigia G	
10	Monica Marcela Gomez	52186886	—	3203601253	66A - SDA	Ecovigia G	
11	Rosa Marisol Aguilar J	7030536033	—	3186428960	66A - SDA	Ecovigia M	RMAJ
12	Elia Bobas	7026289146	— 0 —	322849896	66A - SDA	Ecovigia M	Gloria Bobas



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01 Noviembre 2023

HORA: 6:30 AM

LUGAR: RDH Capellania

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación _____ Socialización _____ Información General _____ Pausas Activas _____ Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A. ESP

RESPONSABLE CAPACITACIÓN: _____

TEMAS TRATADOS: Inducción y capacitación Técnica del Proyecto SDA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Luis A. Ortiz	1106772385	— 0 —	322669219	66A - SDA	Ecología G	
2	Cristian Pallas	1018474194	— 0 —	3118912767	66A - SDA	Ecología G	
3	Epika Arce	1005728457	— 0 — 0	3108910955	66A - SDA	Ecología M	
4	Kevin Daniel	7105981	— 0 — 0 —	3147264658	66A - SDA	Ecología M	Kevin D.
5	Rigoberto Nacario	1064721711	— 0 —	3122329757	66A - SDA	Ecología G	Rigoberto
6	Nevis Baldovino	1002489456	— 0 — 0	320247102	66A - SDA	Ecología	Nevis
7	Nevis Arias	1049269377	— 0 — 0	3133997262	66A - SDA	Ecología	Nevis
8	Cristian Camilo Pacheco	1000283592	— 0 — 0 — 0 —	3227966829	66A - SDA	Ecología - G	Cristian Pacheco
9	William Aguiló	1030632798	— 0 — 0 —	2139501181	66A - SDA	Ecología M	William A.
10	Cristian Camilo Pulido	1033794119	— 0 — 0	3153721287	66A - SDA	Gestor de campo	C. Pulido
11	Jimmy Rotondoneo	109038739	romero.jimmy@gmail.com	3164176515	66A - SDA	Gestor de campo	
12	Luis Alejandro Angulo	103056067	luis.angulo@aguasdebogota.com	3005327237	66A - SDA	Gestor de campo	



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 01 Noviembre 2025

HORA: 6:30 AM

LUGAR: RDH Capellana

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☐ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☒ Cual? Inducción

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá S.A ESP

RESPONSABLE CAPACITACIÓN:

TEMAS TRATADOS: Inducción y capacitación técnica del proyecto SDA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Jose Anilidgenisale	11885455	— 0 —	3008663295	66A SDA	Ecovigilante	[Firma]
2	Parmenza Castillo	24572238	— 0 —	3219237834	66A-SDA	Ecovigilante	Parmenza
3	Yonatan Espinoza	32848915	— 0 —	3279242918	66A-SDA	Ecovigilante	[Firma]
4	Sandra Viviana Juanes	7022994193	— 0 —	3144609535	66A-SDA	Ecovigilante	Sandra Juanes
5	Yeny Corredor	52289929	— 0 —	3195102150	66A-SDA	Ecovigilante	Yeny Corredor
6	Janeth Casimiro	343508	— 0 —	3223600348	66A-SDA	Ecovigilante	[Firma]
7	Jocel Espitia Ayala	7070786445	— 0 —	3707952734	66A-SDA	Ecovigilante	Jocel A.
8	JUAN RUIZ	90764009	— 0 —	3118590631	66A-SDA	Ecovigilante	JUAN RUIZ
9	Alfonso Manríquez	1003561422	— 0 —	3122282670	66A-SDA	Ecovigilante	[Firma]
10	John Lopez	1007106424	— 0 —	3046185289	66A-SDA	Ecovigilante	John Lopez
11	Jose Ramiro Gomez	75072930	— 0 —	3015914547	66A-SDA	Ecovigilante	Ramiro
12	Xavier Bohorquez	6156032	— 0 —	3185500053	66A-SDA	Ecovigilante	[Firma]